



- 7 JUL

278 022
279 022

270 022

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el
territorio nacional a favor de:

D. Raimundo BONASTRA PALANCA

de nacionalidad española y con residencia
en Barcelona, calle Travesera Coll-Blanch,
número 79, por:

"MEJORAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS ORIEN-
TABLES".

- - -

279022

MEMORIA DESCRIPTIVA



Esta Patente se refiere, conforme indica su enunciado, a unas mejoras introducidas en la fabricación de ruedas orientables en general y más particularmente en las destinadas a muebles pesados en los que las ruedas fabricadas según los conocidos procedimientos, no producen buenos resultados a pesar de que muchos de los sistemas conocidos están provistos de cojinetes frontales de rodadura para facilitar la orientabilidad de la rueda. Esta facilidad de orientación se logra gracias a las mejoras a que se contrae esta Patente sin necesidad de disponer tales cojinetes y por lo tanto sin que existan posibilidades de inutilización del sistema, como es frecuente en los de rodadura cuando se rompe o pierde alguna bola. Esto ocurre principalmente porque al soportar un excesivo peso, la armadura pierde su perpendicularidad para con el eje vertical y se produce un rozamiento desequilibrado que provoca la apertura del cojinete de rodadura y la salida y pérdida de una o varias bolas.

Las mejoras a que se contrae esta Patente,

2790227



se caracterizan principalmente en realizar la horquilla o armadura de la rueda en metal de distinta naturaleza que del eje, preferentemente de menor dureza que el, dotándose a dicha horquilla de un orificio, receptor del eje, practicado en su extremo cerrado que para ello se realiza con dimensión igual o mayor que la anchura de la horquilla, con lo cual el eje vertical queda acoplado en dicho orificio con una superficie de roce muy extensa que asegura y garantiza un roce suave con mínimo desgaste.

Es también característica de estas mejoras que los brazos de la horquilla se realizan paralelos y con la separación que requiera la rueda, pero el eje horizontal se sitúa a una distancia del eje vertical igual al doble del grueso de la horquilla y nunca mayor que el triplo de esta dimensión, con lo que el brazo de palanca de la horquilla queda proporcionado con la longitud del orificio que sirve de cojinete al eje vertical.

Es otra característica de las mismas mejoras que el eje vertical se instala en posición fija o regulable, en una armadura o casquillo metálico que se enchufa en el extremo de la pata del mueble, fijándose en ella mediante tornillos,

279022



- con preferencia dispuestos paralelos al eje vertical, con lo que este casquillo queda sólidamente sujeto no sólo por los tornillos sino también por acoplarse el casquillo fuertemente ajustado en dicho extremo de la pata, con lo que practicamente resulta imposible que se mueva y pueda producir desviación alguna en el plano horizontal
50. en que se mueve la horquilla, y al mismo tiempo facilita la regulación de la altura para que las cuatro ruedas del mueble mantenga su contacto con el suelo y así se reparta entre ellas el peso total del mueble.
55. Es por último característica de estas mejoras que el orificio para el eje vertical se ensancha por la parte inferior de la horquilla, y en este ensanchamiento queda alojada la tuerca que se enrosca en el extremo del eje vertical, la cual se aprieta lo suficiente para evitar holguras pero sin impedir el libre giro de la horquilla sobre dicho eje vertical, produciéndose el bloqueo de tal tuerca por cualquier medio conocido, preferentemente por remachado.
60. Fácil será comprender las ventajas que estas mejoras representan, toda vez que no sólo se simplifica el proceso de fabricación del conjunto
65. 70.

279022



75. que forma la rueda orientable, sino que al mismo tiempo éstas producen mejores resultados que las conocidas y su duración es mucho mayor por lograrse el regular reparto del peso y una racional distribución de la carga entre la horquilla y su eje.

80. Describas suficientemente las características fundamentales de las mejoras a que se contrae esta Patente se hace constar que en las mismas se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, 85. altere o modifique su idea fundamental que es la que se resume y concreta en la siguiente:

N O T A

90. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, las siguientes:

REIVINDICACIONES

95. 1ª.- Mejoras en la fabricación de ruedas orientables que se caracterizan en realizar la horquilla de metal diferente y menos duro que el del eje vertical, el cual atraviesa por un orificio practicado en la parte posterior de la

279022



horquilla y se fija mediante una tuerca enroscada en su extremo que queda alojada en una zona o parte ensanchada que se practica en el citado orificio de la horquilla, la cual se dimensiona de tal suerte que la longitud del orificio es siempre mayor que su diámetro.

2a.- Mejoras en la fabricación de ruedas orientables según la nota anterior que se caracterizan también en que el eje horizontal se sitúa a una distancia del eje vertical mayor que el doble del diámetro del eje vertical, pero menor que el triplo de dicho diámetro, realizándose toda la horquilla con altura constante a partir de la situación de dicho eje vertical.

3a.- Mejoras en la fabricación de ruedas orientables según las notas anteriores que se caracterizan también en que el eje vertical se acopla en posición fija o regulable en un casquillo dimensionado para ser ajustado en el extremo inferior de la pata del mueble, fijándose dicho casquillo por enchufe a presión y/o mediante tornillos enclavados paralelos con el eje vertical.

4a.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE RUEDAS ORIENTABLES".

279022 279022



Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid, 7 de Julio de 1.962

PASCUAL CIVANIO
P.F.